

222933

222933



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL EMBALADO DE CUERPOS FRAGILES", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JAIME PORTA MASSANA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Pº Reina Elisenda, 12, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente tiene por objeto, como su nombre indica, unos perfeccionamientos en el embalado de cuerpos frágiles, según los cuales se consiguen las siguientes ventajas en relación con los medios de embalado usualmente utilizados hasta la fecha:

5

1º - Estos perfeccionamientos facilitan grandemente el embalado al reducir el tiempo necesario para llevarlo a cabo, aumentando con ello el rendimiento efectivo de los operarios al embalar.

222933



2º - Permiten reducir el volumen de las cajas empleadas, para embalar una misma cantidad o volumen de cuerpos frágiles.

5 3º - Como consecuencia de los dos puntos anteriores, estos perfeccionamientos reducen el coste del embalado y de sus operaciones accesorias.

4º - Permiten unas mayores condiciones higiénicas de embalado.

10 5º - Pueden utilizarse los mismos medios ya empleados en otras ocasiones para aprovecharlos para nuevos embalados.

6º - Confieren una mayor seguridad al proporcionar una más eficaz protección de los cuerpos frágiles.

15 7º - Dejan huecos para la aireación entre cuerpos, lo que permite disponer entre estos últimos, siempre que sea necesario, otras materias con el fin de coadyuvar a la protección y conservación no solamente de los cuerpos embalados, sino también en su caso, del contenido de estos cuerpos cuando contienen líquidos o sólidos.

20 Para facilitar la comprensión de la presente patente, se adjunta a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que se muestra un modo de aplicación de los presentes perfeccionamientos aplicados al embalado de botellas.

25 De acuerdo con lo que indican los dibujos adjuntos, estos perfeccionamientos consisten esencialmente, en situar sobre los cuerpos a embalar, -por ejemplo sobre las botellas 11 de las figuras anexas- unos anillos separadores 12, cada uno de los cuales se adapta elásticamente

222933



5 por su parte interna 12_1 , sobre la superficie externa
 11_1 de la botella (o del cuerpo a embalar) al mismo tiem-
po que este mismo anillo 12 se apoya por su superficie
externa 12_2 sobre una parte de la superficie de otro cuer-
po contiguo 11 o sobre otro anillo 12 montado sobre otro
cuerpo contiguo y en su caso sobre las paredes internas
 10_1-15_1 de la caja 10 destinada a contener el conjunto
de cuerpos a embalar, de acuerdo con las respectivas po-
siciones relativas de los anillos y de dichas paredes.
10 De este modo, la multiplicidad de anillos 12 que tienen
las dimensiones y configuraciones apropiadas al tipo de
embalado y a la forma característica de los cuerpos a
embalar, quedan distribuidos sobre dichos cuerpos 11 pa-
ra que los anillos en cuestión 12 colaboren a la vez con
15 las respectivas superficies externas 11_1 de los indica-
dos cuerpos 11 sobre los cuales van montadas, así como
con las de los cuerpos contiguos o paredes adyacentes
 10_1-15_1 de la caja, quedando aislados los múltiples cuer-
pos frágiles 11 situados en el interior de la caja 10 por
20 los sucesivos anillos intercalados por un orden definido
entre estos cuerpos.

25 Como es lógico, los anillos antes citados tienen la
configuración apropiada al tipo de cuerpo que se desee
embalar, teniendo en su parte interna una superficie 12_1
que se adapta a la configuración de estos cuerpos a em-
balar, siendo preferentemente cilíndricos, cuadrados o
exagonales, sucediendo lo propio con sus superficies ex-
ternas 12_2 que son preferentemente cilíndricas, aun quan-
do pueden ser rectangulares, exagonales, ovaladas., Los

222933

01



5 anillos anteriores están formados con preferencia con una materia elástica 13 susceptible de absorber choques. Cuando sea preciso aumentar la elasticidad del aro y en consecuencia que éste tenga una mayor adherencia y permanencia sobre la botella o el cuerpo a embalar, en vez de estar cerrados, estos anillos están abiertos en 12' en un punto de su periferie, disponiendo potestativamente alrededor de los citados aros 12 y en el interior de una ranura periférica 13₁ un aro elástico suplementario 14 que sirve para incrementar la presión elástica de adaptación de cada anillo sobre su correspondiente cuerpo 11 a embalar.

10

Se comprende que podrán introducirse cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JAIME PORTA MASSANA las siguientes reivindicaciones que constituyen la

15

NOTA REIVINDICATORIA

20 1ª - PERFECCIONAMIENTOS EN EL EMBALADO DE CUERPOS FRAGILES, caracterizados porque consisten esencialmente en situar sobre los cuerpos a embalar unos anillos separadores, cada uno de los cuales se adapta elásticamente, por su parte interna, sobre la superficie externa de un determinado cuerpo al mismo tiempo que este mismo anillo se apoya por su superficie externa sobre una parte de la superficie de otro cuerpo contiguo a embalar, y en su caso sobre las paredes internas de la caja, de modo que la multiplicidad de anillos separadores, que tienen las

25

222933

11



dimensiones y configuración apropiadas al tipo de emba-
lado, se establecen sobre los cuerpos a embalar para que
estos anillos colaboren a la vez con las respectivas su-
perficies externas de los cuerpos sobre los cuales van mon-
5 tados, así como con las de los cuerpos contiguos y pare-
des adyacentes de la caja, aislándose entre sí, en el
interior de la caja, los múltiples cuerpos mediante los
indicados anillos separadores.

10 2ª - Perfeccionamientos, según la anterior reivindi-
cación, en los que los anillos separadores tienen, en
su parte interna, unas superficies que se adaptan a la
configuración de los cuerpos a embalar, sucediendo lo
propio con sus superficies externas que son preferente-
mente cilíndricas.

15 3ª - Perfeccionamientos, según cualquiera de las an-
teriores reivindicaciones, en los que los anillos sepa-
radores son, con preferencia, de un material elástico
absorbedor de choques y en vez de estar cerrados están
abiertos en una parte de su periferie para aumentar la
20 elasticidad del anillo, disponiendo en combinación con
cada anillo separador, otro anillo elástico y suplemen-
tario alojado en la periferie del anillo separador pa-
ra incrementar la presión elástica de adaptación de ca-
da anillo separador sobre el correspondiente cuerpo a
25 embalar.

4ª - PERFECCIONAMIENTOS EN EL EMBALADO DE CUERPOS
FRAGILES.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado

222933



en la memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

MADRID, 11 de Julio de 1.955

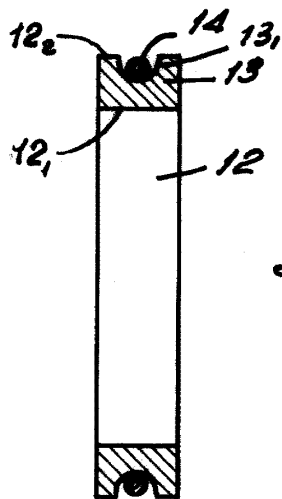
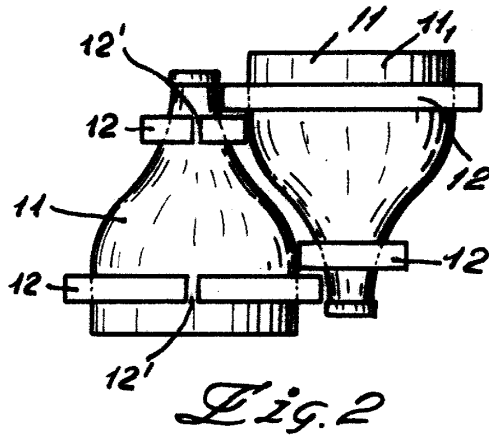
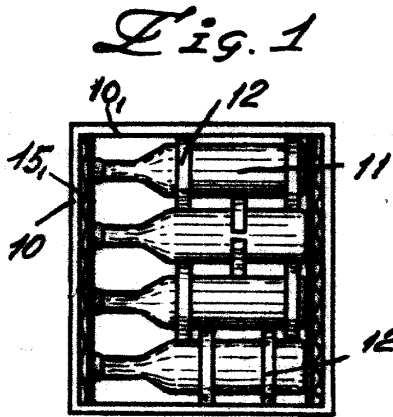
JALME PORTA MASSANA

P.A.

Morgades



222938



Madrid. 19 JUL. 1895
p.a. J. J. Margades Grases

P.P.
J. J. Margades Grases

Escala variable